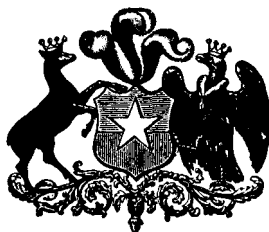


Ley de Presupuesto

DE LOS

Servicios Independientes

Para el año 1930



Ley de Presupuesto

DE LOS

Servicios Independientes

Para el año 1930

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				TOTALES POR
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928	\$
			CAPITULO I				
			CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA				
			(Ley N.º 4,520, de 3 de Enero de 1929)				
03	01	01	Sueldos fijos del personal				4.706,400
			Designación	Sueldo unitario	N.º de Empl.		
			Contralor General	100,000	1	100,000	
			Sub-Contralor	60,000	1	60,000	
			Ayudante 2.º, encargado de la publicación del Boletín Mensual y demás publicaciones de la Contraloría	18,600	1	18,600	
			Oficial 3.º	9,600	1	9,600	
			Sección Contaduría				
			Contador Pagador (Jefe de Sección de 2.ª clase)	27,000	1	27,000	
			Ayudante Contador (Oficial 1.º)	12,000	1	12,000	
			Departamento de Secretaría General				
			Secretario General, Jefe del Departamento	30,000	1	30,000	
			Oficina de Partes				
			Oficial de Partes (Ayudante de 2.ª clase)	18,600	1	18,600	
			Oficial 1.º	12,000	1	12,000	
			Oficial 6.º	6,600	1	6,600	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				TOTALES P. R.
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928	
03	01	01	Archivo General				
			Archivero General (Ayudante de 2.a clase)	18,600	1	18,600	
			Oficial 1.o	12,000	1	12,000	
			Oficial 5.o	7,200	1	7,200	
			Oficial 8.o	5,400	1	5,400	
			Oficial 11.o	3,600	1	3,600	
			Sección Fianzas y Comprobación de Servicios				
			Fianzas				
			Jefe de Sección de 3.a clase	24,000	1	24,000	
			Ayudante 4.o	15,000	1	15,000	
			Oficial 4.o	8,400	1	8,400	
			Oficial 7.o	6,000	1	6,000	
			Oficial 9.o	4,800	1	4,800	
			Oficial 10.o	4,200	1	4,200	
			Comprobación de Servicios				
			Ayudante 4.o	15,000	1	15,000	
			Oficiales 6.os	6,600	4	26,400	
			Oficiales 7.os	6,000	3	18,000	
			Oficial 8.o	5,400	1	5,400	
			Oficiales 9.os	4,800	5	24,000	
			Oficiales 10.os	4,200	3	12,600	
			Mesa Telefónica				
			Telefonista (Oficial 9.o)	4,800	1	4,800	
			Encuadernación				
			Encuadernador 1.o	7,200	1	7,200	
			Encuadernadores 2.os	5,400	2	10,800	
			Encuadernadores 3.os	3,600	2	7,200	
			Portería				
			Mayordomo 1.o, encargado de la vigilancia del local y mobiliario	7,200	1	7,200	
			Mayordomo 2.o, Jefe de Porteros..	5,400	1	5,400	
			Portero 1.o (1), Chauffeur (1) ..	4,800	2	9,600	
			Porteros 2.os	4,200	7	29,400	
			Departamento de Inspección y Examen				
			Inspector General de Servicios ..	50,000	1	50,000	
			Inspectores de 1.a clase	36,000	8	288,000	
			Inspectores de 2.a clase	30,000	9	270,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			TOTALES POR	
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928	\$
03	01	01	Subdepartamento de Secretaría				
			Secretario Jefe Subdepartamento	30,000	1	30,000	
			Ayudantes 4.os	15,000	3	45,000	
			Oficial 2.o	10,800	1	10,800	
			Oficial 4.o	8,400	1	8,400	
			Oficiales 5.os	7,200	2	14,400	
			Sección Municipalidades				
			Jefe de Sección de 3 a clase	24,000	1	24,000	
			Ayudante 1.o	20,400	1	20,400	
			Examinadores 1.os	18,600	2	37,200	
			Examinadores 2.os	15,000	4	60,000	
			Examinador 3.o	13,200	1	13,200	
			Examinador 4.o	12,000	1	12,000	
			Oficial 6.o	6,600	1	6,600	
			Oficial 7.o	6,000	1	6,000	
			Sección Beneficencias y Cuentas Particulares				
			Jefe de Sección de 5.a clase	20,400	1	20,400	
			Examinador 1.o	18,600	1	18,600	
			Examinadores 2.os	15,000	2	30,000	
			Oficiales 3.os	9,600	2	19,200	
			Oficial 7.o	6,000	1	6,000	
			Sección Ferrocarriles				
			Jefe de Sección de 3.a clase	24,000	1	24,000	
			Ayudante 2.o	18,600	1	18,600	
			Sección Control de Gastos de la Municipalidad Santiago				
			Ayudante 1.o	20,400	1	20,400	
			Examinadores 4.os	12,000	2	24,000	
			Oficial 2.o	10,800	1	10,800	
			Oficial 5.o	7,200	1	7,200	
			Departamento Jurídico				
			Abogado Jefe del Departamento.	50,000	1	50,000	
			Subdepartamento de Asesoría Jurídica				
			Abogados 1.os	36,000	3	108,000	
			Abogado 2.o	30,000	1	30,000	
			Oficial 1.o	12,000	1	12,000	
			Subdepartamento de Toma de Razón				
			Jefe de Subdepartamento	30,000	1	30,000	
			Ayudante 1.o	20,400	1	20,400	

SERVICIOS INDEPENDIENTES

PAR. JIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				TOTALES POR	
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930	
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928		\$
03	01	01	Ayudante 4.o	15,000	1	15,000		
			Oficial 5.o	7,200	1	7,200		
			Oficial 7.o	6,000	1	6,000		
			Sección Refrendación					
			Jefe de Sección de 3.a clase	24,000	1	24,000		
			Ayudante de 2.a clase	18,600	1	18,600		
			Departamento de Contabilidad					
			Jefatura del Departamento					
			Jefe del Departamento	60,000	1	60,000		
			Contador primero, Ayudante	30,000	1	30,000		
			Oficial 5.o	7,200	1	7,200		
			Subdepartamento de Contabilidad Central					
			Jefe del Subdepartamento	48,000	1	48,000		
			Oficial 3.o	9,600	1	9,600		
			Sección Varios Acreedores					
			Jefe Inspector de 1.a clase	36,000	1	36,000		
			Contador 6.o	18,600	1	18,600		
			Contador 7.o	16,800	1	16,800		
			Contadores 8.os	15,000	6	90,000		
			Oficial 1.o	12,000	1	12,000		
			Oficiales 3.os	9,600	2	19,200		
			Oficial 5.o	7,200	1	7,200		
			Sección Teneduría de Libros					
			Jefe de Sección (Contador 6.o)	18,600	1	18,600		
			Contadores 9.os	13,200	6	79,200		
			Sección Bancos y Cajas					
			Jefe de Sección de 3.a clase	24,000	1	24,000		
			Contadores 6.os	18,600	2	37,200		
			Contador 7.o	16,800	1	16,800		
			Contadores 8.os	15,000	4	60,000		
			Oficial 3.o	9,600	1	9,600		
			Sección Depósitos					
			Jefe de Sección de 3.a clase	24,000	1	24,000		
			Contador 5.o	20,400	1	20,400		
			Contador 6.o	18,600	1	18,600		
			Contadores 8.os	15,000	2	30,000		
			Contadores 9.os	13,200	2	26,400		
			Oficiales 1.os	12,000	2	24,000		

SERVICIOS INDEPENDIENTES

7

PARTIDA	CAPÍTULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				TOTALES POR
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930
				PARA 1930	1929	EN 1928	\$
03	01	01	Sección Deudores Varios				
			Jefe de Sección de 3.ª clase	24,000	1	24,000	
			Contadores 8.os	15,000	3	45,000	
			Oficial 2.o	10,800	1	10,800	
			Subdepartamento de Control de Entradas				
			Jefe de Subdepartamento	40,000	1	40,000	
			Secretario Abogado de 2.ª clase	30,000	1	30,000	
			Oficial 5.o	7,200	1	7,200	
			Sección Rentas				
			Jefe de Sección de 3.ª clase	24,000	1	24,000	
			Contador 5.o	20,400	1	20,400	
			Contador 6.o	18,600	1	18,600	
			Contador 7.o	16,800	1	16,800	
			Contadores 8.os	15,000	2	30,000	
			Contador 9.o	13,200	1	13,200	
			Oficiales 1.os	12,000	4	48,000	
			Oficiales 2.os	10,800	3	32,400	
			Oficial 5.o	7,200	1	7,200	
			Oficiales 7.os	6,000	4	24,000	
			Oficial 8.o	5,400	1	5,400	
			Sección Aduanas				
			Jefe de Sección de 3.ª clase	24,000	1	24,000	
			Examinadores 1.os	18,600	2	37,200	
			Examinadores 2.os	15,000	2	30,000	
			Examinadores 4.os	12,000	2	24,000	
			Oficial 5.o	7,200	1	7,200	
			Oficiales 7.os	6,000	2	12,000	
			Sección Especies Valoradas				
			Jefe de Sección de 4.ª clase	22,200	1	22,200	
			Contador 6.o	18,600	1	18,600	
			Contador 9.o	13,200	1	13,200	
			Oficial 1.o	12,000	1	12,000	
			Oficiales 4.os	8,400	3	25,200	
			Sección Servicios Públicos				
			Jefe de Sección de 3.ª clase	24,000	1	24,000	
			Contador 7.o	16,800	1	16,800	
			Contador 8.o	15,000	1	15,000	
			Oficial 4.o	8,400	1	8,400	
			Oficial 5.o	7,200	1	7,200	
			Oficial 7.o	6,000	1	6,000	
			Oficial 10.o	4,200	1	4,200	
			Sección Impuestos				
			Jefe de Sección de 3.ª clase	24,000	1	24,000	
			Oficiales 1.os	12,000	3	36,000	
			Oficial 4.o	8,400	1	8,400	
			Oficiales 7.os	6,000	2	12,000	

SERVICIOS INDEPENDIENTES

PARTIDA	CAPÍTULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				TOTALES POR	
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930	
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928		\$
03	01	01	Oficiales 8.os	5,400	4	21,600		
			Oficial 9.o	4,800	1	4,800		
			Oficiales 10.os	4,200	3	12,600		
			Oficial 11.o	3,600	1	3,600		
			Sección Bienes Raíces					
			Jefe de Sección (Examinador 1.o)	18,600	1	18,600		
			Oficiales 7.os	6,000	2	12,000		
			Sección Consulados					
			Jefe de Sección (Examinador 1.o)	18,600	1	18,600		
			Examinador 2.o	15,000	1	15,000		
			Oficiales 4.os	8,400	2	16,800		
			Subdepartamento de Control de Gastos					
			Jefe de Subdepartamento	36,000	1	36,000		
			Abogado Ayudante	18,600	1	18,600		
			Subsección Gastos Variables					
			Subjefe (Contador 6.o)	18,600	1	18,600		
			Contadores 8.os	15,000	2	30,000		
			Contadores 9.os	13,200	3	39,600		
			Oficial 1.o	12,000	1	12,000		
			Sección Aprobación					
			Jefe de Sección de 2.a clase	27,000	1	27,000		
			Examinadores 1.os	18,600	5	93,000		
			Examinadores 2.os (3), Contador 8.o (1)	15,000	4	60,000		
			Examinador 3.o	13,200	1	13,200		
			Oficial 1.o	12,000	1	12,000		
			Oficial 3.o	9,600	1	9,600		
			Oficiales 7.os	6,000	8	48,000		
			Sección Deudores Varios					
			Examinadores 1.os	18,600	2	37,200		
			Examinadores 3.os	13,200	4	52,800		
			Oficiales 7.os	6,000	2	12,000		
			Sección Control y Registro de Empleados Públicos					
			Jefe de Sección de 3.a clase	24,000	1	24,000		
			Subjefe (Contador 6.o)	18,600	1	18,600		
			Contadores 9.os	13,200	2	26,400		

PARTIDA	CAPÍTULO	ÍTEM	Detalle y Comparacion				TOTALES POR	
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930	
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928	\$	
03	01	01	Oficiales 1.os	12,000	5	60,000		
			Oficial 3.o	9,600	1	9,600		
			Oficiales 5.os	7,200	3	21,600		
			Oficiales 7.os	6,000	6	36,000		
			Oficiales 10.os	4,200	4	16,800		
			Sección Obras Públicas					
			Jefe de Sección de 3.a clase	24,000	1	24,000		
			Contador 8.o	15,000	1	15,000		
			Oficiales 1.os	12,000	2	24,000		
			Oficiales 2.os	10,800	2	21,600		
			Oficial 5.o	7,200	1	7,200		
			Oficiales 9.os	4,800	2	9,600		
			Oficial 11.o	3,600	1	3,600		
			Subdepartamento de Crédito Público					
			Jefe de Subdepartamento	36,000	1	36,000		
			Contador 3.o	24,000	1	24,000		
			Contador 5.o	20,400	1	20,400		
			Contador 7.o	16,800	1	16,800		
			Ayudante de 4.a clase	15,000	1	15,000		
			Oficial 9.o	4,800	1	4,800		
			Subdepartamento de Bienes Nacionales					
			Jefe de Subdepartamento	30,000	1	30,000		
			Contadores 8.os	15,000	2	30,000		
			Oficial 1.o	12,000	1	12,000		
			Oficiales 4.os	8,400	3	25,200		
			Suma consultada en 1929 para este Servicio en el Item 8, para efectuar tanto sus gastos fi- jos como variables				3,800,000	
			Totales		322	4,706,400	3,800,000	
			Sueldo medio			14,617		
03	01	04	Gastos variables					578,000
			c) Viáticos			150,000		
			Para pago de viáticos al perso- nal que salga en comisiones del servicio	150,000				
			j) Impresos, impresiones y publicaciones			150,000		

SERVICIOS IN DEPENDIENTES

CAPITULO	ITEM	Detalle y Comparacion			TOTALES POR
		DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO
			PARA 1930	EN 1929	EN 1928
				\$	
01	04	1) Para impresión del Boletín Mensual	50,000		
		2) Impresiones varias, incluyendo publicación de los Escalafones, Cuentas de Inversión, etc.	100,000		
		v) Varios	218,000		
		1) Para pago de la firma Price, Waterhouse, Faller y Co., que certifica la conformidad de los Balances	168,000		
		2) Para gastos generales e imprevistos	50,000		
		w) Adquisiciones	60,000		
		Para adquisiciones varias, por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento	60,000		
		Totales	578,000		
CAPITULO II					
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA					
(Ley N.o 4,520, de 3 de Ene. de 1929).					
02	01	Sueldos fijos del personal			857,400
		Designación	Sueldo unitario	N.o de Empl.	
		Director General	48,000	1	48,000
		Jefes de Sección	30,000	3	90,000
		Jefe del Servicio Administrativo	24,000	1	24,000
		Jefe de la Revista	24,000	1	24,000
		Estadísticos Especialistas	21,000	2	42,000
		Estadísticos mayores de primera clase	18,000	4	72,000
		Estadísticos mayores de segunda clase	15,000	3	45,000
		Estadísticos de 1.a clase	12,000	10	120,000
		Estadísticos de 2.a clase	9,600	16	153,600
		Estadísticos de 3.a clase	7,200	9	64,800
		Calculadores de 1.a clase	6,000	4	24,000
		Calculadores de 2.a clase	4,800	7	33,600
		Estadígrafo de 1.a clase	15,000	1	15,000
		Estadígrafos de 2.a clase	12,000	2	24,000
		Estadígrafo de 3.a clase	9,600	1	9,600
		Taquígrafas dactilógrafas de primera clase	6,000	6	36,000
		Taquígrafas dactilógrafas de segunda clase	4,800	3	14,400

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	Detalle y Comparacion				TOTALES POR		
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930		
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928	\$		
03	02	01	Portero primero, Mayordomo ..	5,400	1	5,400			
			Portero segundo	3,600	1	3,600			
			Mensajero primero	3,600	1	3,600			
			Mensajeros 2.os	2,400	2	4,800			
			Totales		79	857,400	857,400		
			Sueldo medio			10,854	10,854		
03	02	04	Gastos variables					825,650	
			a) Personal a contrata			50,000	50,000		
			Para la contratación del personal auxiliar que sea necesario para ejecutar, durante determinadas épocas, trabajos extraordinarios y enviar al extranjero empleados del servicio, a fin de que perfeccionen sus conocimientos	50,000					
			c) Viáticos			5,000	5,000		
			Para viáticos que devengue el personal en comisión de servicio	5,000					
			e) Arriendo de bienes raíces			42,000	42,000		
			Para el pago del canon del local ocupado por la oficina ..	42,000					
			f1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado			2,000	2,000		
			Para pasajes, fletes y gastos de transporte del personal en comisión del servicio	2,000					
			j) Impresos, impresiones y publicaciones			100,000	100,000		
Para adquisición de libros, encuadernación de documentos, impresiones, formularios, etc.	100,000								

SERVICIOS INDEPENDIENTES

PARTIDA	CAPÍTULO	ITEM	Detalle y Comparacion			TOTALES POR	
			DETALLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTADO	ITEM 1930
				PARA 1930	EN 1929	EN 1928	\$
03	02	04	k) Gastos generales de oficina	60,000	40,000		
			1) Para telegramas, teléfonos, calefacción, alumbrado, franqueo, movilización en la ciudad y demás gastos generales de casa y oficina 30,000				
			2) Para útiles de escritorio y arriendo de máquinas 30,000				
			v) Varios	536,650	50,000		
			1) Para atender los trabajos preliminares y la realiza- ción del Censo General de población 531,650				
			2) Para gastos diversos 5,000				
			w) Adquisiciones	30,000	30,000		
			Para adquisición de mobiliario 30,000				
			Totales	825,650	319,000		

Resumen-por Capítulos e Item-de los gastos de los Servicios Independientes que se consultan para el año 1930 y comparación con los totales de los mismos consultados en el año 1929.

Parcía	Capítulos	DETALLE	ITEMS Nos		TOTALES	
			01	04	1929	1930
			Sueldos Fijos \$	Gastos Variables \$	\$	\$
03	01	Contraloría General de la República	4,706,400	578,000	3,800,000	5,284,400
03	02	Dirección General de Estadística	857,400	825,650		1,683,050
		Totales	5,563,800	1,403,650	3,800,000	6,967,450

(1) El gasto de este Servicio correspondiente al año 1929 se consideró en el Ministerio de Fomento y alcanzó a \$ 1,176,400. que sumados a los \$ 3,800,000 presupuestados para la Contraloría, forman un total de \$ 4,976,400.

RESUMEN POR CAPITULOS, ITEM Y CONCEPTOS DE INVERSION DE LOS GASTOS DE LOS SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE SE CONSULTAN PARA EL AÑO 1930 Y COMPARACION CON LOS TOTALES DE LOS MISMOS CONSULTADOS EN EL AÑO 1929.

Item	CONCEPTOS DE INVERSION	CAPITULOS		TOTALES	
		Contraloría General de la República	Dirección General de Estadística	1929	1930
		\$	\$	\$	\$
01	Sueldos fijos del personal	4.706,400	857,400		5.563,800
04	Gastos variables	578,000	825,650		1.403,650
	a) Personal a contrata		50,000		50,000
	c) Viáticos	150,000	5,000		155,000
	e) Arriendo de bienes raíces		42,000		42,000
	f/1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del E.		2,000		2,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	150,000	100,000		250,000
	k) Gastos generales de oficina		60,000		60,000
	v) Varios	218,000	536,650		754,650
	w) Adquisiciones	60,000	30,000		90,000
	Totales	5.284,400	1.683,050	(1) 3.800,000	6.967,450

(1) El gasto correspondiente al año 1929 sólo consulta lo presupuestado para la Contraloría General de la República, por cuanto la Dirección General de Estadística, cuyo presupuesto ascendía a \$ 1.176,400, figuró en el Ministerio de Fomento. Considerando el gasto de la Dirección General de Estadística, el monto de la columna "Totales" el año 1929 sería de \$ 4.976,400.